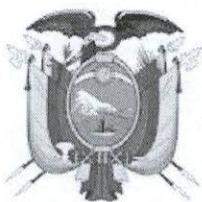


424-21-JP



FUNCIÓN JUDICIAL

**Corte Provincial de Justicia del Guayas
Sala Especializada de lo Civil y Mercantil**

Guayaquil, 23 de febrero del 2021
OFICIO No. 09112-2011-0131-SECM-CPJG

Señor
SECRETARIO DE LA CORTE CONSTITUCIONAL
QUITO.-

De mis consideraciones:

Remito a usted lo siguiente:

Copias certificadas de la sentencia y su ejecutoria dentro de la causa No. 09112-2011-0131, seguido por CRIOLLO PALLAZHCO ELIAS, JUAN ELIAS CRIOLLO PALLAZCO, contra AB. HANS ROBLES GARCIA, CESAR REGALADO IGLESIAS, PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO, ROBLES GARCIA HANS, INSPECTOR DE TRABAJO DEL LITORAL, en 19 fojas debidamente certificadas, además el respectivo oficio, esto en cumplimiento de lo dispuesto en sentencia de fecha 15 de diciembre de 2020, las 12h56

Lo que comunico a usted para los fines de Ley

Atentamente,

**DRA. LUISA ARMIJOS DE LA CRUZ
SECRETARIA DE LA SALA ESPECIALIZADA DE LO CIVIL
CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DEL GUAYAS**

Elaborado por:	Abg. Irma Caminos – Ayudante Judicial	
	Revisado por – Abg. Armijos de la Cruz	
	Luisa	

SECRETARÍA GENERAL
DOCUMENTOLOGÍA

Recibido el día de hoy... 26.02.21
a las... 12h52

Por... *GA*

Anexos... 19 F.

FIRMA RESPONSABLE *GA*